



*EDICTO de 18 de febrero de 2009 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 1290/2008.* (2009ED0145)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1290/2008.

Denunciado: D. Jon Izquierdo Mora.

Domicilio: C/ Billabaso Camilo, 8 - 6 E. 48002 Bilbao (Vizcaya).

Infracción: Art. 25.1 de La Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Jerte.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 18 de febrero de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

*EDICTO de 18 de febrero de 2009 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 1291/2008.* (2009ED0146)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1291/2008.

Denunciado: D. Julio García Martín.

Domicilio: C/ Severo Ochoa, 17. 10600 Plasencia (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de La Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.